



Universidad de Jaén  
Centro de Estudios de Postgrado

## **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN**

### ***Identificación de la Sesión:***

- Número de la sesión: 2.
- Fecha: 14 de octubre de 2020.
- Hora: 13:30 h, en primera convocatoria.
- Lugar: No presencial, sincrónica (<https://meet.google.com/gec-ukhu-rka>)

### ***Asistentes:***

1. Antonio Martínez Amat. Presidente de la Comisión. Director del CEP-UJA.
2. Francisco Fernández García. Representante del Área de Artes y Humanidades.
3. Juan Peragón Sánchez. Representante del Área de Ciencias.
4. Antonio Gálvez del Postigo Ruiz. Representante del Área de Ciencias de la Salud.
5. Alberto José Moya López. Representante del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas
6. Alba Rusillo Magdaleno. Representante del sector de los/as estudiantes.
7. Francisco José Espinosa Montoro. Secretario de la Comisión. Representante del PAS.
8. Jacinto Fernández Lombardo. Miembro de la Unidad de Calidad de la Universidad.
9. Alba Cámara Martínez. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).
10. María Leyre Lavilla Lerma. Representante de egresados/as (con voz pero sin voto).

### ***Ausente:***

1. Javier Cardenal Escarcena. Representante del Área de Ingeniería y Arquitectura.

### ***Orden del día:***

1. Informe del Presidente.
2. Aprobación, si procede, del [acta anterior de la sesión extraordinaria N°1 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 29 de septiembre de 2020.](#)
3. Aprobación, si procede, del [Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.](#)
4. Ruegos y preguntas.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

## **Desarrollo de la sesión:**

### **Punto 1. Informe del Presidente.**

Toma la palabra el Director del CEP para:

- Informar sobre la elaboración de los objetivos estratégicos del SGC del CEP. Los cuales adjuntamos el viernes pasado a la carpeta del Drive que contiene toda la documentación elaborada del SGC del CEP. Asimismo, el Director los enumera para su revisión.
- Informar de un error en el acta de la primera reunión de la comisión. En el punto 3. Presentación del Sistema de Garantía de Calidad, hay un error cuando se nombra a Jacinto Fernández Lombardo, donde se dice que representa al PAS y como bien sabemos pertenece a la Unidad de Calidad de la Universidad de Jaén.
- Informar de las aportaciones de los miembros de la comisión al Sistema de Garantía de Calidad del CEP. La compañera Leyre en representación a los alumnos egresados dentro de la comisión.

### **Punto 2. Aprobación, si procede, del [acta anterior de la sesión extraordinaria N° 1 de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado, celebrada el 29 de septiembre de 2020.](#)**

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 3. Aprobación, si procede, del [Sistema de Garantía de Calidad del Centro de Estudios de Postgrado de la Universidad de Jaén.](#)**

Se aprueba por asentimiento.

### **Punto 4. Ruegos y preguntas.**

Toma la palabra Juan Peragón Sánchez, en relación a los objetivos estratégicos del CEP. Indica que es necesario reforzar el apoyo administrativo a la coordinación y el reconocimiento a la labor de la coordinación. Toma la palabra de nuevo el Director del CEP para indicar que uno de los objetivos estratégicos del CEP es fortalecer la gestión académica y administrativa de los títulos de Máster.

Toma la palabra Francisco Fernández García. Señala que está de acuerdo con Juan Peragón Sánchez y además indica que hay que apoyar a los títulos con medios. El Director del CEP, insiste en luchar por conseguir el apoyo administrativo de los títulos de Máster adscritos al CEP.



**Universidad de Jaén**  
*Centro de Estudios de Postgrado*

Toma la palabra Jacinto Fernández Lombardo. Comparte las opiniones de Juan Peragón Sánchez y Francisco Fernández García, no obstante, indica que no es competencia de la CGC del CEP reforzar el apoyo administrativo a la coordinación.

Finalmente, el Director del CEP señala que los pasos siguientes son: aprobar el SGC del CEP por el Comité de Dirección del CEP. Está prevista la reunión el viernes 16 de octubre de 2020. Y solamente quedaría llevarlo al Consejo de Gobierno para su aprobación. Asimismo, señala que se publicará la documentación del SGC en la página web del CEP.

***Incidencias:***

Juan Peragón Sanchez perdió la conexión a la reunión meet.

No existiendo más asuntos que tratar y siendo las 13:50 h, el Director del CEP levanta la sesión, de la cual como Secretario extiende este Acta.

Vº Bº

Jaén, 15 de octubre de 2020

Antonio Martínez Amat  
Presidente Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA

Francisco José Espinosa Montoro  
Secretario Comisión Garantía de  
Calidad del CEP-UJA